



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2019 00246 00
Demandante(s)	OSCAR ANTONIO MADIEDO CARRION
Demandado(s)	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JHON WILLIAM VELASQUEZ
Asunto	INCORPORA, PONE EN CONOCIMIENTO Y ORDENA OFICIAR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	2064V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren, la respuesta al Oficio 2007V allegado por el secretario de hacienda del municipio de Sopetrán que comunica que el inmueble con matrícula 029-26557 se encuentra matriculado en el municipio de San Jerónimo. (C02EjecucionC04MedidasCautelares:07RespuestaOficioMunicipioSopetran)

Así las cosas, se Ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se Oficie a la Oficina de Catastro Municipal de San Jerónimo-Antioquia, para que se sirva expedir a costa de la parte interesada el avalúo catastral del citado inmueble.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

